

ENTRE LA MEMORIA Y LA UTOPIA

Experiencias y perspectivas desde el Informe Final de la
Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú

LUIS MUJICA¹

*“Un país que olvida su historia está condenado a repetirla”
Comisión de la Verdad y Reconciliación.*

La memoria es un ejercicio de construcción de una representación y de un imaginario, de un modo colectivo y creativo². Para la construir una representación, la memoria remite al ser humano a las experiencias más densas y vitales de su proceso, y para hacer un imaginario, hace que las personas proyecten lo que consideren más valioso y que debe preservarse como parte de la humanidad. La Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) en el Perú ha realizado el esfuerzo necesario tanto para recoger los trozos de experiencias dispersas y hacer “memoria” de hechos de dolor ocurridos durante 20 años de violencia política, como lanzar el reto a los peruanos de hacer una “utopía” y recorrer el camino de construcción de una sociedad democrática, sin repetir lo que ha pasado.

La CVR ha sido una de las oportunidades más importantes con que el Estado y la sociedad peruanos han contado en su vida republicana para conocer mejor su cultura política y social. Quisiera, por ello, recordar aquí los hechos acaecidos en el Perú durante dos décadas de violencia política y al mismo tiempo extraer de ello un conjunto de reflexiones que podrían ser útiles para pensar y hacer el Perú “después de Ayacucho”³. En estas notas quiero subrayar sobre todo el rol que la CVR ha cumplido como una instancia de investigación, como un medio de

¹ Antropólogo, profesor en la Pontificia Universidad Católica del Perú y en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha sido Coordinador de Investigaciones en la Oficina Regional de Lima / Norte-Oriente-Sur y miembro del Núcleo de Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2002-2003.

² Agradezco a la Pontificia Universidad Católica del Perú, por permitirme estar un tiempo reflexionando acerca de los temas que atañen a la vida del Perú, a la Universidad Católica de Lovaina, de manera particular a Michel Molitor, Vice Rector de UCL, a Valérie Rosoux, del Centre d'etudes des Crises et des Conflits Internationaux (CECRI) y a Isabel Yépez, del Groupe de Recherches Interdisciplinaires sur l'Amérique Latine (GRIAL), quienes me acogieron con calidez y apertura en la UCL, Lovaina la Nueva, Bélgica de enero a marzo de 2004.

³ Fue Theodor Adorno que pregunto cómo se debe vivir « después de Auschwitz ».

encuentro con las víctimas y como un espacio de elaboración de propuestas para la viabilidad política y democrática del Perú.

PARA HACER MEMORIA DESDE LAS VÍCTIMAS.

La CVR fue creada por el Decreto Supremo N° 065-2001 PCM, en un momento de transición democrática durante el gobierno de Valentín Paniagua, y refrendada luego por el DS N° 101-2001-PCM del gobierno de Alejandro Toledo, elegido constitucionalmente, después de diez años de gobierno autoritario de Alberto Fujimori.

La CVR un instrumento de investigación.

La CVR como instancia institucional tenía un objetivo muy concreto. El encargo consistió en analizar las condiciones políticas, sociales y culturales y los comportamientos de la sociedad y las instituciones del Estado durante la guerra interna entre los años de 1980 y 2000; contribuir al esclarecimiento por los órganos jurisdiccionales sobre los crímenes y violaciones de los derechos humanos, procurando determinar el paradero y situación de las víctimas, e identificando las presuntas responsabilidades; elaborar propuestas de reparación y dignificación de las víctimas y de sus familiares; recomendar reformas institucionales, legales, educativas y otras; establecer mecanismos de seguimiento de las recomendaciones y sentar bases para el proceso de reconciliación nacional.

Al finalizar sus funciones la CVR ha presentado un extenso informe reunido en 9 volúmenes⁴, además de entregar toda la documentación recabada a lo largo sus dos años de trabajo, que hoy se encuentra en la Defensoría del Pueblo y cuyo acceso está abierto a todo ciudadano que quiera informarse directamente y mantener viva la memoria del país. Las investigaciones han podido conocer lo que ha ocurrido en el Perú durante los años de guerra interna y llegar a algunas conclusiones; explica también las razones de la brutalidad de la guerra interna y señala las presuntas responsabilidades y hacer conocer las consecuencias de las violaciones a los derechos humanos, las que han afectado diversos niveles de la vida del país.

La información recabada durante su investigación no podía sino cumplir el objetivo de ser la conciencia de un momento de la vida cultural, social y política del país. El Presidente de la CVR, Salomón Lerner Febres, presentó las conclusiones el 28 de agosto de 2003 ante la nación peruana y el mundo diciendo: *“El informe que hoy presentamos expone, pues, un doble*

⁴ Además, todos informes y las actividades realizadas se encuentran por la CVR están en la página web: www.cverdad.org.pe

escándalo: el del asesinato, la desaparición y la tortura masivos, y el de la indolencia, la ineptitud y la indiferencia de quienes pudieron impedir esta catástrofe humanitaria y no lo hicieron". ¿Por qué es una tragedia y por qué una vergüenza nacional para los peruanos?

Tragedia humana: pobres y víctimas de la guerra interna.

Lo que ocurrió durante 20 años en el Perú es una tragedia para la nación entera -pero también para la humanidad- porque ya no están más muchos conciudadanos que deberían estar vivos y que hoy están muertos o desaparecidos sin saber por qué y ni por quiénes. Más de 69 mil peruanos⁵ habrían sido asesinados y desaparecidos por la acción de los grupos alzados en armas, las fuerzas policiales y militares y los grupos paramilitares. El conflicto armado en el Perú ha sido el de mayor duración en su historia y ha producido el número mayor de muertes que la guerra de la independencia y la guerra con Chile juntos.

Es más, las víctimas que ocasionó la guerra interna pertenecían a los departamentos considerados más pobres del Perú, como Ayacucho, Huancavelica, Apurímac y Huánuco, históricamente marginados y olvidados por la política centralista de muchos años. Según la CVR, tres cuartas partes de los muertos o desaparecidos son campesinos que vivían en zonas rurales y se ocupaban principalmente de actividades agropecuarias. Además, el 75% de las víctimas fatales del conflicto armado tenían el quechua u otras lenguas nativas como idioma materno, con bajo grado de instrucción muy inferiores al promedio nacional. La desgracia es aún mayor porque para muchos peruanos los que habían muerto o desaparecido ni siquiera "existían" en la conciencia del país, a pesar que en algún momento habían tocado al puerta.

Pero fue Ayacucho -como subrayó Salomón Lerner- el lugar que "*sufrió la mayor cantidad de pérdidas humanas durante el proceso de violencia que vivimos. Fue aquí, además, donde por desventura se incubó y se comenzó a desarrollar ese terrible fenómeno del terrorismo, ajeno por entero al espíritu de estas tierras y que obedecía a una ideología totalitaria que trató de convertir a toda nuestra patria en un inmenso campo de batalla*" (Discurso en Ayacucho, 29-8-2004). La CVR ha estimado que 26,259 personas murieron o desaparecieron sólo en Ayacucho⁶. Si la tasa de víctimas hubiera sido similar a la de este departamento en todo el país, la violencia hubiera ocasionado 1 millón 200 mil muertos y desaparecidos. Además, aproximadamente 1680

⁵ Aproximadamente dos veces y medio de la población de Ottignies / Lovain-la-Neuve, que tiene 28,667 habitantes al 1 de enero de 2003. La CVR ha recibido reportes de 23,969 peruanos muertos o desaparecidos y por la metodología de *Estimación de múltiples sistemas* se cree que el número total de peruanos muertos o desaparecidos sería de 69,280 personas.

⁶ De hecho el departamento de Ayacucho concentra más del 40 por ciento de muertos y desaparecidos reportados a la CVR. Y los departamentos de Junín, Huánuco, Huancavelica, Apurímac y San Martín tiene el 85% de las víctimas.

personas, es decir, el 21% de las víctimas causadas por el PCP-SL, fueron autoridades o personas con un cargo de responsabilidad en la organización, hecho que se debe destacar por las graves consecuencias que acarreó en las organizaciones populares y locales.

Se ha registrado, además, más de 4,644 fosas clandestinas a nivel nacional, de las cuales 2,200 han sido identificadas por la CVR mediante los planos y esquemas basados en los testimonios de los testigos y que hoy están en manos del Ministerio Público y el Poder Judicial. Esto significa que miles de familiares siguen esperando a que los desaparecidos regresen y si hubieran muerto quieren tener sus cuerpos para darles un sepultura digna. ¿Cómo recuperar el derecho de por lo menos enterrar a sus muertos según sus patrones culturales? La muerte natural en la vida de los campesinos no es una desgracia, es una ocasión de re-encuentro familiar y social, es un rito de paso, pues según sus creencias el espíritu de los fallecidos sigue vivo y necesita compañía. ¿Por qué negar a los familiares de las víctimas la compañía que les hace falta? Las exhumaciones son no sólo necesarias sino urgentes para devolver la paz a los familiares y elaborar su duelo, tarea que viene postergándose por razones económicas y por la lentitud en los procesos judiciales.

En una palabra, la guerra no lo hicieron los pobres sino que a éstos les llovió la violencia mortal de la noche a la mañana. Además, a consecuencia de estos hechos se habría producido entre 600 mil y un millón de personas desplazadas⁷ de sus lugares de origen a ciudades intermedias de la sierra o la costa peruanas y algunos al extranjero. La vida de un migrante en un lugar desconocido es difícil; para los desplazados intempestivamente por la violencia era verdaderamente una tragedia y una desgracia porque han tenido que vivir como “extranjeros en su propia patria”, tal como dijo José María Arguedas, y en las peores condiciones de sobrevivencia.

El informe de la CVR, entonces, sólo confirmaba algo que ya se sabía pero que no se quería aceptar: que las brechas socioeconómicas en el Perú son profundas y que la guerra interna puso en evidencia la gravedad de esas desigualdades, pues hay *“una notoria relación entre situación de pobreza y exclusión social, y probabilidad de ser víctima de la violencia”* (Conclusiones de Informe Final 1). Desgraciadamente Vargas Llosa tiene razón cuando comenta que el Informe Final de la CVR muestra la imagen del Perú como *“un país sumido en la barbarie, donde, bajo una frágil y delgada fachada de modernidad y civilización, imperan todavía la ley del más fuerte y los instintos prevalecen sobre las razones, y tienen una vigencia abrumadora el*

⁷ Número similar de los migrantes extranjeros en Bélgica o una población similar a la ciudad y la región de Bruselas. Sólo para comparar, equivale a casi toda la población de Bélgica entre 0 y 14 años, o los adultos entre 65 años o más.

racismo, la ignorancia, y la brutalidad sin límites que ejercitan los poderosos contra los débiles y los débiles y pobres entre sí”.

Vergüenza nacional: negación e insensibilidad.

La violencia, sin duda, ha sido inferida por “seres humanos” contra otros “seres humanos”, pero para muchos sectores sociales en el Perú estos hechos son causa de escarnio para unos y de negación para otros; ninguno de los grupos políticos e instituciones que han participado en los hechos ha admitido su responsabilidad política en el asesinato o desaparición de los miles de personas, ni de los daños irreparables inflingidos a las personas en las zonas más pobres del país. Aquí se imponen una serie de preguntas: ¿Por qué los grupos participantes no aceptan su responsabilidad de los hechos que cubrieron de sangre el escenario andino? ¿Cuáles son los fundamentos que los perpetradores tienen para no aceptar algún grado de responsabilidad? Son preguntas que requieren ser respondidas exhaustivamente.

Sin embargo, la CVR ha señalado con claridad que la violencia tiene entre otras causas una inmediata y otra más bien de carácter estructural. La causa inmediata fue el PCP-Sendero Luminoso; pues se trató de una decisión política que en la práctica desarticuló y contribuyó a la destrucción de las formas de organización populares a través de la amenaza, el miedo y el terror. En esta tragedia el MRTA, como parte de su estrategia de poder, tiene su responsabilidad a pesar que sus acciones fueron de menor impacto. *“La CVR encuentra que la causa inmediata y decisiva para el desencadenamiento del conflicto armado interno en el Perú fue la libre decisión del PCP-SL de iniciar una denominada «guerra popular» contra el Estado, a contracorriente del sentir abrumadoramente mayoritario de millones de peruanos y peruanas que hacia fines de la década de 1970 canalizaban sus anhelos de transformación profunda de nuestra sociedad por otras vías, principalmente a través de la proliferación de organizaciones sociales de todo tipo...”* (CVR, t. VIII, cap. I).

Existen además causas históricas o estructurales, como los desencuentros históricos, la no comprensión de la geografía peruana y de la diversidad cultural y local, pero también el abuso y la explotación que generó mayor pobreza en la vida de los campesinos. La CVR por ello dice que *“la pobreza no explica por sí sola el estallido de violencia sin precedentes que vivió el país. Es más preciso verla como uno de los vectores importantes que contribuyó a encender el conflicto y como el telón de fondo sobre el cual se desarrolló este drama. Contra ese telón de fondo, adquieren un papel muy importante en la explicación del conflicto las múltiples brechas que atraviesan el país (...) no se trata sólo de una distribución desigual de la riqueza sino también del poder político y simbólico, incluyendo aquí el uso de la palabra: quién «tiene*

derecho a hablar», quién es escuchado y a quién se le prestan oídos sordos (...) SL ofreció a sus seguidores un discurso que producía la ilusión de abarcar toda la realidad, así como la posibilidad de hacerse escuchar” (CVR, t. VIII, cap. I).

A estas constataciones se debe sumar los desencuentros culturales, donde de manera sistemática los habitantes de los Andes han sido víctimas de los abusos de sectores sociales por causa de diversas formas de discriminación como por el lugar de origen, la pigmentación de la piel, pero también por razones de género y de edad.

Por otro lado, los poderes del Estado, los partidos políticos que ocupaban el gobierno central y los gobiernos locales, la policía y las fuerzas armadas, que tuvieron el deber de actuar contra la violencia armada de las organizaciones subversivas no supieron oportunamente afrontar la situación con inteligencia y eficiencia. Esto no significa que no se reconozca a los miembros que enfrentaron la subversión en estricto cumplimiento de la Constitución Política del Estado y normas de Derechos Humanos, así como a los Comités de Autodefensa y rondas campesinas que defendieron el Estado de Derecho sin violar las normas y el respeto de los derechos de las personas.

Sin embargo, los gobiernos civiles electos, de Fernando Belaúnde y Alan García, que gobernaron durante el periodo de la violencia en la práctica *abdicaron* de sus funciones como autoridades y cedieron el poder a las fuerzas armadas para enfrentar la subversión sin el control del poder civil. La violación de los derechos humanos durante el periodo de Alberto Fujimori no sólo alcanza responsabilidades políticas, sino también existen indicios claros de responsabilidades penales, que se extienden a representantes y funcionarios de su gobierno, por ejemplo, por el asesinato y desaparición forzada de estudiantes universitarios.

Las sucesivas declaraciones de estados de emergencia no reglamentadas y la formación de comandos político-militares con poderes políticos marcaron claramente esta subordinación del poder civil al poder militar. De este modo, los gobernantes al abdicar de sus responsabilidades de confrontación en el plano ideológico redujeron la lucha al campo estrictamente militar, dejando a la razón instrumental ejercer su carácter “necro-lógico”, como diría Aranzadi (2002). El plano instrumental y militar se impuso como lógica de las relaciones y que dicotomizó las percepciones, polarizó las posiciones y buscó una única visión final que pretendía la destrucción o eliminación de lo opuesto y diferente a sí mismos.

De hecho, la CVR ha encontrado serios indicios de responsabilidades en los mandos de las fuerzas armadas que cometieron o avalaron atropellos a los derechos de las poblaciones. Aquí

cabe señalar que las violaciones de los derechos humanos no fueron sólo producto de “excesos”, sino que se trató de una práctica generalizada y sistemática, basada muchas veces incluso en manuales de instrucción militar para la lucha antisubversiva, y de una estrategia aplicada contra las poblaciones que estaban bajo control de los comandos político-militares. Las violaciones de los derechos humanos se han expresado en ejecuciones arbitrarias, desapariciones forzadas, torturas, tratos inhumanos y degradantes; muchas mujeres fueron violentadas sexualmente, lo cual merece todo el rechazo y condena a los que fueron culpables directos y a los que los instigaron, permitieron o encubrieron de tales hechos.

Si para Sendero Luminoso la destrucción del *viejo Estado* pasaba por eliminar a sus “representantes”, para los agentes del Estado la población se convirtió en sospechosa debido a su desconocimiento del mundo andino y de la problemática social. Para los campesinos que tomaron las armas para defenderse, los “otros” fueron considerados como “extraños” en tanto pertenecían al “otro bando”. En el contexto de la guerra interna se eliminó, entonces, a “senderistas” y a representantes del “viejo orden” sin ningún proceso; bastaba que fueran considerados sospechosos para ser objeto de los peores tratos. De este modo los agentes de esta violencia construyeron a sus enemigos equiparando la “ideología” al mismo nivel de la “persona”. Es este sentido, eliminar al “enemigo” implicaba la eliminación física de las personas que representaban la “ideología” contraria. La destrucción de la infidelidad (por traición) o del peligro (por sospecha) pasaba por la destrucción física de quienes “encarnaban” esa infidelidad o ese peligro.

La CVR ha constatado, sin embargo, que la tragedia *“no fue sentida ni asumida como propia por el resto del país; ello delata el velado racismo y las actitudes de desprecio subsistentes en la sociedad peruana a casi dos siglos de nacida la República”* (Discurso en Ayacucho, 29-8-04). La ausencia de la vergüenza significa no solo la negación de los hechos de horror sino a insensibilidad por no considerar a los asesinados y desaparecidos como conciudadanos. Para muchos, los pobres de siempre y las víctimas de la guerra interna siguen siendo considerados como “naturales” y como materia de observación o, en el mejor de los casos, como “ciudadanos de segunda clase”, marcando así las diferencias existentes en la sociedad.

La justificación, la negación o el silencio han sido las actitudes más comunes frente a los hechos. De hecho, unos justifican los sucesos sangrientos y deshumanizantes en nombre de ideales y de principios y otros, en cambio, prefieren negar y esconderse en la impunidad u optan por el silencio cómplice, y en el peor de los casos incluso se banaliza el mal con la indiferencia. Dicho de otro modo, las violaciones de los derechos humanos en el Perú no tienen “responsables”.

Aún así, quedan vergüenzas que se deben señalar. Todas las guerras tienen víctimas, mártires y héroes. La guerra interna en el Perú pareciera que sólo habría producido “víctimas” frente a los otros y no “responsables”. Sólo existen “mártires” para cada cada grupo implicado y son aquellos que se “sacrificaron” por sus convicciones. Pero, la guerra interna en el Perú no ha producido “héroes”, pues no existen aquellas personas que simbolicen ideales comunes. Esto no es sino una constatación de lo absurdo que resulta ser una guerra.

La violencia política debilitó, finalmente, la organización social destruyendo los elementos que la sostenían. Así, esta violencia política destruyó los bienes de las personas y de las comunidades produciendo un mayor empobrecimiento. Produjo, además, profundizó la fragmentación social de las comunidades, la que se acentuó por el desplazamiento de miles pobladores andinos hacia las zonas marginales de las ciudades intermedias o la capital. Resquebrajó el sistema de representación social y el orden de las organizaciones, generando miedo y desconfianza en la vida de las personas, expresada en diversas formas de sospecha, indiferencia, violencias, creando a su vez un clima de inseguridad ciudadana. Este terreno alimenta una vez más formas reales de autoritarismo e incentiva la reproducción de prácticas violatorias de los derechos de las personas.

LA VOZ DE LAS VICTIMAS: ENTRE LO IRREPARABLE Y LA DIGNIDAD.

La CVR no ha sido sólo una instancia de investigación sino también un ensayo de un espacio de encuentro entre las víctimas, la sociedad y el Estado. Por primera el Perú durante su vida republicana tuvo la oportunidad de escuchar directamente la voz de las víctimas y el testimonio de las vejaciones más execrables a las que las personas fueron sometidas sin piedad por parte de los grupos armados. Las secuelas de esas violaciones están presentes hoy en el país y en cada una de las personas que directa o indirectamente han padecido dichas violaciones.

Encuentro con las víctimas

El encuentro de las víctimas con la CVR se basó en los principios de libertad y confianza. Ningún ciudadano fue obligado a dar su testimonio a la CVR y ninguno de los testificantes puso condiciones para hacerlo. Las personas que acudieron depositaron su testimonio con la convicción que la CVR era un espacio de búsqueda de respuestas a muchas preguntas, a nivel personal y a nivel colectivo; pero también un lugar donde buscaban justicia y la posibilidad de ser reparadas por el daño padecido. Varios ciudadanos lo hicieron incluso por la simple necesidad de “hablar” de lo que les había pasado y de ser escuchados por alguien, así como

también para “dejar constancia” de que los hechos vividos por ellos realmente ocurrieron y que sus víctimas realmente existieron.

Fueron 16,917 personas las que lograron acercarse voluntariamente a dar su testimonio. Además, la CVR ha logrado entrevistar a más de 1,000 personas detenidas por delito de terrorismo, de las cuales más de la mitad de ellos eran personas que tenía entre 20 y 29 años cuando fueron detenidas y cerca de la mitad tenían algún nivel de instrucción superior. También muchas personas que participaron directa o indirectamente en la violación quisieron acercarse para brindar su testimonio. Desgraciadamente no han sido los mandos responsables de los hechos de violaciones los que acudieron a dar su testimonio, sino lo hicieron algunos subordinados que no querían seguir cargando en su conciencia el peso de los hechos que en muchos casos nunca quisieron ejecutar. La institución militar no se pronunció y no asistió a la audiencia pública a la que se les invitó participar a pesar que habían aceptado hacerlo.

El testimonio de las víctimas se recibió en forma privada y en público. En la entrevista privada los ciudadanos podían brindar su testimonio como *testigo* de hechos de violación, como *víctima* directa de la violación de sus derechos y como *responsable* o *perpetrador* de la violación de los derechos de otros. En la entrevista privada se tomaban todas las previsiones del caso para que cada dato quedara registrado. El entrevistador y el entrevistado firmaban al final del encuentro una ficha de compromiso como señal de total reserva de la información.

La CVR vio que era importante que algunos testimonios de las víctimas de los diversos grupos deberían ser conocidos por el país. Esto se logró a través de las Audiencias Públicas de *casos*, las *temáticas* y las *asambleas públicas*. Las Audiencias Públicas en general fueron sesiones solemnes cuya finalidad fue la de dignificar y sanar a las víctimas, pues tenían el derecho de decir públicamente no sólo su dolor y su drama personal, sino también señalar a los responsables de su desgracia. El Perú tuvo la oportunidad de conocer directamente esas voces y de solidarizarse y valorar la dignidad de las víctimas. A pesar de ello, la mayoría de los medios de comunicación en Lima prefirieron dar las espaldas a las víctimas y, una vez más, mantuvieron su actitud de negar sistemáticamente la realidad con el silencio cómplice. En mi opinión, un país que permanece sordo ante la voz de las víctimas está condenado al autismo y a la autarquía, clima propicio para mantener diversas formas de autoritarismo.

Las Audiencias Públicas han sido, por ello, pequeños espacios de ensayo donde apenas comenzó la gran tarea de reconciliar al país, tal como decía una mujer -familiar de persona ejecutada arbitrariamente- en una de las Audiencias: “*No es sólo una responsabilidad de los comisionados; (es) también de los familiares, de la sociedad en general. Qué tanto nos*

involucramos, para exigir al Estado para que cumpla lo que esta planteando la Comisión de la Verdad. Porque si no, va a ser 25 años de trabajo inútil, en vano.” (Audiencias Públicas, CVR).

Cada testimonio fue como una “des-carga” de un peso que cada persona llevaba dentro de sí y que la CVR tenía el deber de escuchar atentamente y recibir, y de esta manera “escribir juntos” el pedazo de historia oculta y contribuir a la construcción de la memoria colectiva. Cada testimonio era una experiencia dolorosa y dramática y que muchos peruanos no conocíamos o no queríamos saberlo. Las víctimas no pudieron hacer conocer su drama en su oportunidad porque muchas autoridades en lugar de escucharlas las condenaban y las culpabilizaban de los hechos, aún si fueran inocentes. Muchas víctimas se sentían además “culpables” de no haber podido hacer lo suficiente para defender a sus propios familiares, sintiendo vergüenza por ello. Pero la CVR les significó a muchas de estas personas la oportunidad de decir su palabra y de ser escuchadas con respeto. Sin embargo, cabe mencionar también, que muchos de los afectados no quisieron contar a nadie, ni tampoco a la CVR, su drama personal por miedo, temor y desconfianza. El miedo experimentado en los años de violencia está presente aún como una de las secuelas de esa dolorosa experiencia, y aún cuando estas personas no hayan dado su testimonio, precisamente esa negativa da cuenta de la gravedad de los hechos ocurridos durante ese periodo de la historia peruana.

El daño irreparable: la vida de los pobres.

No queda duda que la guerra generó un “daño irreparable” en la familia y en a la nación porque se ha destruido no sólo la vida de las personas, mediante el asesinato y la desaparición de miles de personas, sino también se ha quebrado el proceso de crecimiento que todo ser humano tiene derecho.

La guerra interna en el Perú ha generado el peor daño porque el valor absoluto de una sociedad ha quedado en cuestión. La constitución peruana dice: “la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad, son el fin supremo de la sociedad y del Estado” (Art. 1 de la Constitución del Perú), y como se ha constatado este principio nunca fue acatado por ninguno de los grupos participantes en la guerra interna. En lugar de defender o hacer crecer aquel valor referente de la sociedad, más bien fue asesinado, desaparecido, silenciado, y atropellado en su dignidad y que ha generado secuelas de alto riesgo en diversos niveles. En una palabra, la escucha atenta del testimonio de las víctimas y de algunos victimarios deja constancia que durante el desarrollo de la guerra la vida no tenía ningún valor. De hecho, el principal daño está en la muerte y desaparición de jóvenes entre los 18 y 40 años, que es la mejor etapa para la

producción intelectual, social y cultural de un país. Este daño se amplía cuando ahora se sabe que los que han perdido la vida han sido sobre inocentes y los más pobres: los campesinos de las zonas más pobres del país.

La guerra interna en el Perú también generó otras formas de daños que atizaron otros conflictos entre las comunidades que dio paso a las venganzas entre parientes y vecinos para saldar viejas rencillas. Las acciones de la guerra interna se desarrollaron en contra de presuntos “enemigos externos”, cuando en realidad sólo agudizó los conflictos entre conocidos; pues los enemigos no estaban en realidad “al frente” sino “al costado”. Para los agentes de la violencia política los “otros” se convirtieron en sospechosos y considerados como “aucas”, es decir enemigos o traidores. Las relaciones que se derivan de esta concepción están signadas por el *temor* y el *desprecio* hacia los “otros”. Lo desconocido, al fin y al cabo, se constituía como un factor de peligro tanto para la unidad de un grupo como para la civilización que se creía defender.

Los grupos armados (subversivos o militares) imputaron la imagen de “peligroso” a todo aquello que les era desconocido. El mundo andino se convirtió en un espacio de “naturales y salvajes” y de este modo se constituyó en una amenaza tanto para el “nuevo Estado”, desde la perspectiva de los subversivos, o para el Estado mismo, desde la mirada de las fuerzas del orden. Los habitantes andinos fueron, entonces, considerados como “cholos brutos”, “yana umas” o “animales”, en general, y constituían en un peligro y que su eliminación o su sometimiento eran necesarios para aminorar cualquier riesgo.

El maltrato y desprecio de los “otros” trascendió incluso a la vida misma; los muertos eran considerados meros objetos que no parecían aludir a ningún ser humano con nombre e historia y, por lo tanto, no merecían ni sepultura: “los tiraban al río como cualquier cosa”, “venían los chanchos y se los comían”, “los muertos estaban tirados y los niños saltaban sobre ellos”, “lo sepultaron como N.N.”. Una vez más, las principales víctimas del abuso de poder de un arma fueron los pobres que además se convirtieron en víctimas inocentes de la insania de los que creían estar “resolviendo” el problema del Perú o de los que estaban “salvando” a la nación de los enemigos de ésta. Dentro de esta mentalidad, los pobres siguen siendo como víctimas, los “ninguneados”, como diría José María Arguedas, o considerados como “invisibles” para la sociedad y el Estado peruanos, como diría Manuel Scorza.

El presidente de la CVR, por ello, en su discurso final en Ayacucho dijo que *“la primera gran verdad y que sirve como horizonte en el que se ha desarrollado esta tragedia es la siguiente: hemos constatado en nuestros estudios que en gran medida los que sufrieron la violencia, y los que la padecieron con la mayor crueldad, fueron los in-significantes, es decir, aquellos miles de*

peruanos que antes y ahora carecen de sentido y de significado para el Estado y para buena parte de la sociedad. Son los pobres, los excluidos, los olvidados de siempre, quienes no tienen otra aspiración que ésta que expresó por un hombre valiente que dio su testimonio aquí, en Ayacucho: ojalá que algún día también nosotros seamos peruanos” (discurso en Ayacucho, 29 agosto 2004).

Que la vida no tenga valor, sin lugar a duda, sigue siendo una realidad que dice mucho del profundo desencuentro que la sociedad peruana vive, que consiste en un desencuentro entre realidad y política, desencuentro entre realidad y economía, y desencuentro entre realidad y ética.

Lucha por la dignidad.

En medio de estos hechos la CVR fue un espacio para comenzar a tomar conciencia nacional de que “no se debe repetir nunca más” lo que pasó. La dignificación de las víctimas y de la sociedad peruana debiera pasar por escucharse mutuamente y tener que abrir espacios de diálogo, para la construcción de la sociedad. La oportunidad que los más débiles han tenido para hacerse escuchar es invaluable, tal como una mujer decía en su testimonio público: *“Yo me sentí mejor, pero de lo que he fallado, siempre estaba preocupada, diciendo “esto no he hablado, esto me ha faltado”. Diciendo “¿cuánto me falta? Unos cuantos palabras”. Eso reconocí cuando vi que hablaba por la televisión. A veces me sentí mal viendo lo que he hablado mal, a veces me sentí feliz viendo lo que hablado bien.”* (Audiencias Públicas, CVR) .

Una primera batalla en el Perú ha sido pasar “De la negación al reconocimiento”, tal como se trabajó en el Seminario Internacional sobre los procesos de Post Comisiones de la Verdad, espacio importante para recoger la relación entre la verdad recogida y la etapa consiguiente como la política de reparaciones, procesos de justicia y propuestas de reconciliación. Por ello, una de las primeras desafíos en el Perú es devolver la “existencia” de las personas que ya no están y que sus familiares reclaman con todo derecho su reconocimiento legítimo. Es decir, se trata de un simple y elemental derecho: tener un nombre, un país, una familia; en una palabra tener derecho a la vida.

La “no existencia” de los peruanos que han muerto, para los detractores de la CVR, se basa en la formalidad, es decir no tienen un documento que acredite su existencia. Pero la realidad es mucho más dura, pues muchos campesinos ni siquiera estaban inscritos en los registros públicos por diversas razones. Además, en muchos casos el documento de identidad de los campesinos

fue destruido por los grupos alzados en armas en señal de destrucción del orden establecido o era un motivo suficiente para ser arrestado y desaparecido por presunta sospecha.

El peligro del olvido y la exclusión de víctimas por ser pobres aún está presente en el escenario político peruano y el riesgo que el informe de la CVR quede cada vez lejos de los debates a nivel nacional son inminentes, pues unos pretenden archivar las denuncias contra violadores de derechos humanos y otros pretenden incluso erigir monumentos a gobernantes cómplices de la barbarie. En una palabra, la voz de los más pobres y víctimas corre el riesgo de ser silenciado nuevamente e iniciar una “cuenta nueva” dejando al olvido la memoria de los peruanos que con esfuerzo estamos construyendo. Es decir, la dignificación de los pobres y víctimas en el Perú sigue en riesgo.

Una mentalidad dicotómica, reduccionista y excluyente reside en la posesión de un concepto reducido de lo “humano”. En esto consiste la intolerancia práctica de muchos dirigentes políticos y religiosos que pretenden solucionar los problemas o dirigir el país sin la participación de los “diferentes”. En cierto sentido, esta manera de ver la situación y el país conlleva a no asumir responsabilidad ni política ni moral, en la medida que no consideran como “parte” de su país o su organización tanto a las víctimas como a los victimarios. La responsabilidad social se reduce a eliminar la “violencia” eliminando al “violento”, lo que en términos populares se expresa en el dicho: “matando al perro se mata la rabia”. En cambio, la tolerancia práctica que existe en muchos sectores sociales en el país es probable que tenga una concepción multidimensional, abierta y plural del ser humano, que permite que las disputas y las competencias puedan resolverse en otros espacios no afines al uso instrumental de la violencia.

La violencia sub humaniza a las personas (Calveiro 2002) y en el caso concreto de la guerra interna en el Perú “animalizó” a las personas, pues las propias víctimas y testigos se refieren a tal hecho con expresiones como “lo han degollado como si fuera una oveja” o “nos han tratado como a animales”. Frente a ello, nos surge otra pregunta: ¿cómo recuperar la noción de persona en su complejidad para hacer más viable la vida democrática del país? La noción de persona se construye por medio de predicados físicos y psíquicos que atribuimos a “la misma cosa” (Ricoeur 1996).

En una palabra la lucha por la dignificación de las víctimas reside en humanizar a muchos sectores de la sociedad y rehumanizar las relaciones en otros sectores. Tareas nada fáciles, cuando en el horizonte de la cultura peruana se ciernen propuestas políticas excluyentes con diversos matices aparentemente democráticos. La dignificación pasa por el reconocimiento de

los derechos humanos, lucha que se debe hacer para erradicar la estigmatización en todas sus formas.

PERSPECTIVAS: UTOPIA DESDE LAS VICTIMAS Y DEMOCRACIA.

La CVR, finalmente, ha sido también un espacio para proponer propuestas de viabilidad social y política para el Perú. La verdad después de los hechos de violencia política y de la CVR se nos impone con grandes tareas a cada ciudadano, a la sociedad y al Estado. El reto más importante es *¿cómo pensar y hacer el Perú “después de Ayacucho”* sobre todo cuando en el escenario social y político peruano sigue habiendo un *clima de impunidad* culturalmente construido y los responsables políticos tratan de cubrir la realidad con un dedo. ¿Cómo se puede reconstruir un país, mantener su belleza, hacer el bien, hacer y decir la verdad sin negar la tecnología que se emplea para asesinar a las personas? Para ello sólo propongo tres puntos: seguir en la tarea de hacer memoria, practicar la justicia y hacer posible la reconciliación, pero que no sea una vana “ilusión” armónica, sino una verdadera democracia, una “utopía” construida colectivamente desde la perspectiva de las víctimas y de los pobres.

Recordar para no olvidar

El epígrafe que introduce a la página web de la Comisión de la Verdad y Reconciliación dice: *“Un país que olvida su historia está condenado a repetirla”*⁸ y esto es lo que no se debe hacer. Se trata de guardar y hacer memoria de los hechos sin caer en el hoyo del destino inexorable del olvido. Por ello, hacer la memoria es un deber de las siguientes generaciones, dice Augé (1998), y sin embargo muchos quisieran olvidar, suspender y reconmenzar borrando la complejidad del pasado, dejando de lado lo más importante e iniciar de nuevo la historia haciendo tabla rasa los hechos.

¿Qué ocurría si se dejara de lado el testimonio de tantas víctimas que confiaron a la CVR para iniciar los procesos de justicia y reconciliación? Lo más seguro es que las víctimas y los pobres una vez más habrían sido engañados y expulsados de la historia, terreno fácil para la desconfianza y la venganza. Pues un testigo ya lo decía: *“Sigue en el campo esa desconfianza porque: uno, las autoridades políticos se han excedido demasiado en prometerse y no cumplen sus promesas; otro, en lo que es autoridades como de ejército y policía, no cambian su actitud, su trato”* (Audiencias Publicas, CVR).

⁸ www.cverdad.org.pe

Por ello, una de las tareas de la sociedad es incorporar en la historia la memoria de los pobres que han sido víctimas de la guerra interna en el Perú. Esto significa que los pobres necesitan de una carta de ciudadanía y se debe saber que muchos nacidos y que han muerto tempranamente en el Perú tengan el derecho a ser reconocidos como ciudadanos, aún después de haber sido muertos por la violencia. Esto es algo que sus familiares reclaman con urgencia. Y el mensaje de las víctimas es claro: *“Lo que queremos es que el Estado, ¿no? Por lo menos, que tome en cuenta que nosotros somos personas que vivimos, ¿no? Porque, anteriormente, yo he visto que nosotros, los campesinos de las alturas de Huanta, hemos muerto como perros sin dueño. Porque venía Sendero, nos mataba; venía el ejército, nos mataba.”* (Audiencias Públicas, CVR).

Construir colectivamente la memoria debiera consistir en seguir *escuchando* a los más débiles y a aquellos que se les negó la voz durante muchos años y que incluso fueron duramente silenciados, pues *“en el contexto del conflicto interno, la población afectada se vio obligada a callar. El precio de hablar muchas veces fue la muerte: sendero mataba a los “soplones” (los que “hablan” mal del partido); otras veces, testigos de masacres efectuadas por las fuerzas del orden fueron asesinados por “hablar” y denunciar tales hechos”* (Ballón, 1992). Por ello, para hacer memoria es necesario aceptar la existencia de los otros y hacer lo posible para salir del silencio, sabiendo que el “silencio” fue también en los momentos de mayor violencia un mecanismo para preservar la vida misma.

Con razón, Gustavo Gutiérrez decía que el Informe de la Comisión de la Verdad *“es un punto de partida para conocer mejor nuestro país, para decir en voz alta lo que durante mucho tiempo ha podido pertenecer, parcialmente, a círculos más o menos reducidos... Es (además) un tiempo que se puede convertir en un horizonte de esperanza, en una afirmación de libertad, de ruptura con la idea explícita o implícita de un destino inexorable”* (Discurso en su nombramiento como Profesor emérito de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 16-12-2003).

Practicar la justicia

Por otro lado, la CVR ha recibido de las víctimas un pedido expreso de que se debe hacerse justicia y que es una deber imopostergable del Estado para con la sociedad, y que se debe enfrentar con voluntad dentro de los marcos del derecho. La comunidad internacional reconoce la existencia de un núcleo inderogable de derechos de la persona humana y se funda en la dignidad de la misma y que cuestiona la guerra interna en el Perú donde hubo una clara y

flagrante violación de los derechos humanos, marcado por el desprecio e intolerancia a los pobres de la población andina.

Se requiere, sin duda, para hacer la justicia develar las sinrazones de la violencia fratricida y que los responsables de las violaciones a los derechos humanos no queden impunes. Sin embargo, queda aún la tarea de hacer *justicia sin venganza* pero también saber *perdonar sin impunidad*. Las investigaciones no deben cerrarse, antes bien, le compete al Poder Judicial y al Ministerio Público tomar en sus manos la tarea de hacer justicia para que la reconciliación sea posible.

Hacer justicia, por lo tanto, requiere establecer las responsabilidades éticas, políticas y penales. La responsabilidad en el Perú no debería consistir más en hacer las cosas causando el menor mal posible. En todo caso, se requiere reformular las concepciones de responsabilidad pasando por el cuidado que debemos tener por los más débiles, como señal de madurez social (Gilligan 1985), hasta tener la certeza que la convivencia social humana pasa por considerar la responsabilidad-con-el-otro (Lévinas 1977), aun sin esperar la reciprocidad de parte del otro. Esta es una tarea social mundial.

La dimensión ética no debe dejar de ser considerada por ningún ciudadano. Para Pilar Coll, voluntaria española con muchos años en trabajo a favor de los derechos humanos en el Perú, la CVR *“ha sido también una experiencia de indignación ética por tanto daño hecho a los más pequeños y desamparados, por tanta indiferencia ante su sufrimiento, por tanto silencio cómplice, por tanta injusticia. Me ha hecho palpar la presencia del mal en nuestra historia reciente”* (Testimonio en Curso de teología, Carabayllo, Lima, enero 2004).

De este modo, las formas de intolerancia aún existentes en las instituciones, en los partidos políticos, en el Parlamento, en los tribunales y en el poder judicial deber respetar el fin último de la sociedad: *el ser humano*; pues, no basta exculpar, explicar o justificar las acciones violatorias de los derechos humanos sin hacer justicia.

Una tarea es el de la vigilancia ciudadana para que las recomendaciones de la CVR se cumplan. Hasta ahora el estado peruano ha recibido el apoyo de la Unión Europea por el trabajo desempeñado por la CVR en el esclarecimiento de los hechos y contribución a la defensa de los derechos humanos.

*Hacer la reconciliación*⁹

⁹ Argentina a través de la “Comisión Nacional para la Investigación sobre la Desaparición de Personas” (CONADEP), hizo investigaciones de violación de los derechos humanos por las dictaduras militares

Nadie quiere volver a repetir las tragedias que deshumanizan a las personas. Una tarea a mediano plazo es la reconciliación nacional. La CVR ha dicho que sólo la justicia puede conducir a la reconciliación. *“Ella no consiste, como se insiste en decir aún, en el perdón de crímenes imperdonables ni en un reencuentro entre perpetrador y víctima, entre agresor y agredido. La reconciliación que proponemos es un reencuentro del Estado con la sociedad y de la sociedad peruana consigo misma, mediante la superación de las dolorosas desigualdades que hasta ahora existen en nuestro país y que, como señalé al inicio de estas palabras, también han influido en la intensidad de la violencia. Reconciliarnos exige transformarnos, y por ello la Comisión ha propuesto al gobierno y sometido a consideración de toda la sociedad, recomendaciones y sugerencias de reforma institucional, es decir, de todo aquello que debe ser cambiado en el plazo más breve para que los peruanos no volvamos a vivir esa pesadilla que se inició aquí hace veintitrés años”* (Discurso 29-8-04).

¿Qué es reconciliarse, entonces? Se sabe que no se trata de sólo un gesto simbólico de hacer las paces después de una pelea. La reconciliación es un proceso total (Mauss 1971)¹⁰ que implica un reto a toda la sociedad y que significa la posibilidad real que *todos los bienes producidos*, cualesquiera sea su naturaleza, deben circular por todos y cada uno de las personas de una nación. Eso significa estar reconciliado: que haya inter-cambio de conocimientos, de bienes materiales, de afectos y emociones, etc. en la medida que nadie quede aislado por ningún motivo. Si esto fuera posible, la utopía de los pobres y las víctimas estaría empezando a realizarse. Hacer una sociedad que incluye no es sólo un problema económico o político o jurídico; es también un tarea utópica en la medida que ningún ciudadano debería quedar al margen de las decisiones estatales.

De hecho, la reformas más importantes para la democratización en el Perú es la mejora de la educación, para que los niños *no trabajen para estudiar*, sino que *estudien para trabajar*, realidad que se da en naciones de Europa, pero que todavía en el Perú no es posible. La democratización de la sociedad implica también el restablecimiento de la salud mental de todas las personas. Pero, ¿a quién le toca curar a los responsables de la violaciones de los derechos humanos? Algunos seguramente diran qué iluso pensar de esta manera. La sociedad debe hacer

entre 1976 y 1983, propone que "Nunca Más" se repitan los hecho de barbarie, donde al menos hubieron 8,960 desaparecidos y que el 80% de las víctimas tenían entre 21 y 35 años de edad. En Chile, la *Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación* investigó los hechos de violación de los derechos de las personas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990 y la Comisión logro recibir a más de 3,400 familiares de desaparecidos y asesinados. En El salvador la Comisión propone que se pase "De la Locura a La Esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador". En Guatemala se llamo "Memoria del silencio".

lo posible para no producir a más victimarios, de lo contrario las instituciones sólo mostrarán constantemente su poca capacidad de hacer frente una realidad que nos toca vivir cada día con mayor dramatismo.

La reconciliación es un proceso de construcción de los derechos en unos casos y de restablecimiento en otros. Es también un proceso de reconocimiento de quienes, a pesar de haber sido golpeados brutalmente, se levantan con dignidad. De esto los comisionados querían dar constancia y el presidente de la CVR dijo al final del trabajo realizado: *“En estos dos años de trabajo, hemos recibido muchas cosas del pueblo ayacuchano, pero la principal de ella es, de seguro, ese ejemplo de dignidad intacta, de valentía, de integridad humana que encontramos en cada testimonio brindado a nuestros investigadores, en cada historia personal contada en nuestras audiencias públicas. Concluimos este proceso agradecidos con ustedes y con todos los peruanos que tuvieron la generosidad de compartir con nosotros su historia para que, a la vez, nosotros podamos contarla a la Nación entera. Hemos sido sólo eso, voceros de la dignidad y de la esperanza de las personas humildes de nuestro país, y ese ha sido el mayor privilegio que los miembros de la Comisión de la Verdad... hubiéramos podido desear. Nos entregaron sus voces. Se las devolvemos en un informe que cuenta la historia de todos nosotros, la historia que no debemos olvidar, la historia que no debemos repetir, y la otra historia, la de la esperanza, que es la que hoy debe comenzar”* (Discurso Ayacucho 29/8/2003).

El Informe Final de la CVR es un documento público y de los peruanos y de las personas de buena voluntad que hacen lo imposible para que los derechos humanos sean una realidad tangible en los diversos niveles e instancias de la sociedad. Por ello, las recomendaciones que la CVR ha hecho al Estado Peruano no pueden postergarse bajo ninguna circunstancia; y de este modo los derechos de los ciudadanos es también el de velar para que se cumplan.

La CVR ha lanzando a la sociedad civil y al Estado a la tarea histórica de “escucharse” mutamente como tarea política y democrática para no volver a repetir lo que se ha vivido. Se debe recoger las distintas voces para formular una viabilidad del país. Habrá que seguir el ejemplo de la CVR en la entrega del Informe Final en Ayacucho donde los comisionados pidieron a Ayacucho “audiencia” para recibir -como ellos mismos dijeron- “nuestro propio testimonio” (Ayacucho, 29 agosto 2004), tarea simbólica y real que necesita la democracia: escuchar a los pobres, sus reclamos y sus propuestas.

¹⁰ Marcel Mauss habla de la reciprocidad como « prestaciones totales », señal de una sociedad abierta y democrática.

La CVR presentó un plan de reparaciones con prioridad de atención a las víctimas. Existe una obligación moral, social y política de hacer cumplir el Programa Integral de Reparaciones en sus diversas facetas: *simbólica, material y económica*; la restauración de la dignidad de las víctimas es prioritaria, mediante el acceso a una buena educación y a un plan de salud mental; tienen el derecho a que se les restituya los bienes destruidos y hurtados; y los familiares de las víctimas, muertos y desaparecidos, y aquellas personas que sufrieron daños físicos y discapacidades tienen el derecho a ser reparadas para menguar aquello que personalmente considero como “irreparable”, pues la vida humana no tiene un valor cuantificable.

Reconciliar es, entonces, una tarea total para que, ojala, no tengamos que volver a oír nunca más lo que una mujer dijo en la Audiencia Pública realizada en Ayacucho: *“Te pones a pensar: O sea, todo lo que me pasado no tiene valor. No vale para nada. Y vives peor, acumulando rencores. Ya no sólo es rencor por el que mató a tu familia, sino también por el juez, por el fiscal, el policía, o con la sociedad que no te entiende ¿no? O sea, que tu estás tratando decir que ‘me han hecho daño y yo me siento mal’ y que nadie le importe ¿no?”* (Audiencias Publicas,CVR).

Por eso, para concluir esta presentación, tal como habíamos propuesto al inicio, la “memoria” y la “utopía” son partes de un mismo proceso y se requieren mutuamente para dar sentido a la vida. No olvidar lo que pasó y que se debe emprender una lucha contra toda clase de impunidad cultural que pretende dejar de lado la justicia; y, por otro lado, a partir de la experiencia de dolor proponer salidas democráticas vía procesos de concertación donde nadie debe ser excluido y por ninguna razón. Me quedan aún tres preguntas -que han sido tomadas prestadas de la Biblia- pero que a mi juicio siguen siendo preguntas que los pueblos se han hecho a lo largo de la historia y aún siguen válidas para las sensibilidades humanas de hoy y que se debe seguir haciéndolas desde el punto de vista de los pobres y víctimas de la historia: ¿Dónde está tu hermano y conciudadano¹¹, que está muerto o desaparecido?; ¿tienen las víctimas de la violencia política algo de qué reprocharnos en estos tiempos a todos los sobrevivientes?¹²; y ¿quién es y ha sido el prójimo de las víctimas y los pobres, hoy en el Perú y el mundo y cómo mantener la solidaridad con ellas?¹³. Nosotros tenemos la respuesta.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- COMISION DE LA VERDAD Y RECONCILIACION DEL PERU: www.cverdad.org.pe
- ARANZADI, Juan. El escudo de Arquíloco. Sobre mesías, mártires y terroristas. Mínimo Tránsito, Madrid, 2001.

¹¹ Génesis 4,9

¹² Mateo 5,23

¹³ Lucas 10,36

- ARENDT, Hannah. Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal. Lumen, Barcelona, 2001.
- AUGÉ, Marc. Les formes de l'oubli. Manuels Payot, Paris, 1998.
- BADA, José. La tolerancia entre el fanatismo y la indiferencia. EVD, Navarra, 1996.
- BALLON, Elsa: "Espiritualidad en el Exilio: Reflexiones a partir de la Experiencia de Trabajo Pastoral con Desplazados". CEAS, Agosto de 1992.
- CALVEIRO, Pilar, Desapariciones. Memoria y desmemoria de los campos de concentración argentinos. Taurus, México, 2002.
- KERSNER Daniel, Diana Kordon, Lucila Edelman y Darío Lagos - EATIP, Argentina: "Terrorismo de Estado e Impunidad: Efectos Psicológicos". En: "Mantengamos viva la Esperanza", 1er. Seminario "Reparación Psicosocial, Dignidad y Justicia". Guatemala, Febrero de 1997.
- KROTZ, Esteban. La otredad cultural entre utopía y ciencia. Un estudio sobre el origen, el desarrollo y la reorientación de la antropología. FCE-Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2002.
- GILLIGAN, Carol. La moral y la teoría: psicología del desarrollo femenino.: Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- LEVINAS, Emmanuel. Totalidad e infinito: Ensayo sobre la exterioridad, Sígueme, Salamanca 1977.
- MAUSS, Marcel. Sociología y antropología. Tecnos, Madrid, 1971.
- MALKKI, Liisa. Purity and Exile. Violence, Memory, and National Cosmology among Hutu refugees in Tanzania. University of Chicago, 1995.
- RICOEUR, Paul. Sí mismo como otro. Siglo XXI, Madrid, 1996.
- RODRÍGUEZ RABANAL, César. La violencia de la horas. Un estudio psicoanalítico sobre la violencia en Perú. Nueva Sociedad, Caracas, 1995.
- ROSOUX, Valérie-Barbara . Les usages de la mémoire dans les relations internationales: le recours au passé dans la politique étrangère de la France à l'égard de l'Allemagne et de l'Algérie, de 1962 à nos jours. Bruylant, Bruxelles, 2001.
- TRAVERSO, Enzo.. La historia desgarrada. Ensayo sobre Auschwitz y los intelectuales. Herder, Barcelona, 2001.
- TAUSSIG, Michael. Chamanismo, colonialismo y el hombre salvaje. Un estudio sobre el terror y la curación. Norma, Bogotá 2002.
- VICH, Víctor. El caníbal es el otro. Violencia y cultura en el Perú contemporáneo. IEP, Lima, 2002.